

PUBLICAR EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*

Pablo Arnáez Muga
UPEL-CILLHOM (Maracay-Venezuela)

RESUMEN

Ante el valor que la sociedad del conocimiento tiene en el mundo globalizado, la realidad académica, nacional e internacional, exige cada vez más que sus miembros generen productos que puedan ser evaluados por otros pares y, al mismo tiempo, los den a conocer y se conviertan en materiales publicables, principalmente, en revistas arbitradas e indexadas. En nuestro contexto, las convocatorias a formar parte del Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), bajo los auspicios del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI), a través del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), insisten en el rubro de publicaciones como un elemento importante para valorar la actividad investigativa de sus miembros. En razón de lo expuesto, esta conferencia pretende, por una parte, motivar para que el conocimiento se dé a conocer y, por la otra, orientar sobre los aspectos normativos, estructurales, semánticos y formales que se les exigen a los potenciales articulistas para poder publicar sus trabajos. Desde el punto de vista metodológico, se trata de un trabajo que describe, explica y propone una manera de abordar la elaboración del artículo científico. Para ello, se detallan las exigencias y requerimientos pautados; se estudian los procesos cognitivos implicados en la elaboración de un texto escrito; se valoran las características formales, semánticas y estructurales de los artículos científicos y se plantean algunas estrategias que ayuden en su elaboración. En conclusión, se espera que el conocimiento y aplicación de algunas normas y criterios en la producción de artículos para revistas científicas, contribuyan a mejorar el proceso de elaboración textual y los interesados se concienticen sobre la necesidad de divulgar sus productos de investigación.

Palabras Clave: sociedad del conocimiento, artículo científico, producción textual, procesos cognitivos y estrategias de elaboración.

(*) Este trabajo fue presentado originalmente como conferencia en la *XIII Jornada Institucional de Investigación y Postgrado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro" (Edo. Aragua – Venezuela), noviembre-2009.

1. INTRODUCCIÓN

Publicar se ha convertido en un compromiso, esencialmente para los docentes e investigadores de nivel superior, lo cual no quiere decir que sea una actividad y un compromiso exclusivo de ellos. El cabal cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión conlleva la realización de una serie de trabajos que se hacen en el día a día, pero que no se publican ni se dan a conocer en los medios de difusión de la ciencia.

El problema es complejo -como todo problema cognitivo y de escritura-, como tal, en él inciden varios factores: quizás falla la planificación previa orientada a la producción final de una publicación; a lo mejor, el esquema inicial y las ideas no se sistematizan ni se estructuran de acuerdo a ciertas normas exigidas por los canales que transmiten el quehacer científico y humanístico; en otros casos, no se acepta la intervención de pares en la evaluación de los productos generados.

Sea cual fuere la causa íntima que nos impide publicar, lo cierto es que existe una necesidad producto de una serie de variables que estamos en la obligación de considerar: (a) como hombres de ciencia debemos insertarnos en la sociedad del conocimiento que implica valorar la fórmula I + D + I, a saber, Investigación + Desarrollo + Innovación tecnológica; (b) nuestras investigaciones se tienen que destacar por su pertinencia epistemológica y social, pues los resultados, las propuestas y las reflexiones están llamadas a trascender y proyectarse en el tiempo; (c) el mundo académico en el que nos desenvolvemos exige que se den a conocer los resultados de las pesquisas para el bien de los individuos, de las instituciones y de la sociedad; los programas que incentivan la investigación, por ejemplo el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), bajo los auspicios del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI) a través del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), ponderan el rubro de publicaciones como uno de los más importantes; (e) como seres humanos y como investigadores estamos en la obligación de conocer lo que Morin (1999) denomina *Las cegueras del conocimiento*, lo cual implica que para evitar los errores y las ilusiones en nuestros saberes y en nuestras percepciones, necesitamos ser evaluados y reconocidos por otros pares; (f) a todo lo anterior se añade el deseo de dar a conocer nuestros conocimientos, experiencias, resultados y vivencias y publicarlos en revistas arbitradas e indexadas.

En razón de todo ello, la presente conferencia se adentra en el análisis de algunas normas, procesos y estrategias que pueden servir de guía a la hora de planificar el artículo, generar y organizar las ideas, redactarlo, revisarlo y entregarlo para su arbitraje. Al mismo tiempo, se aspira a crear conciencia en cuanto a la necesidad de publicar lo que se investiga.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. El artículo científico y sus componentes

Desde distintos ámbitos académicos y científicos se ha intentado dar orientaciones sobre el artículo científico: su naturaleza, los componentes que lo estructuran, las características de su contenido y de su forma. De manera global y tomando en consideración las muchas definiciones que se han facilitado, se concibe el artículo científico como un tipo de texto en el que, de manera breve, se presentan los resultados de alguna investigación. (Sabino, 1987)

Y la UNESCO, citada en Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (2012, s/p), “ha sentenciado que la finalidad esencial de un artículo científico es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna; la publicación es uno de los métodos inherentes al trabajo científico”.

Ahora bien, para informar sobre las ideas y los resultados alcanzados, son diversas las estructuras que predominan y, aunque en la forma hay diferencias, en el fondo se orientan al mismo fin. Sin embargo, en este aspecto como en otros muchos, las pautas y normas dictadas por las revistas son las que orientan la estructura final que se recomienda para el trabajo que deseamos publicar.

Estructuralmente, es común en la comunidad científica aceptar como estructura base alguno de los siguientes modelos:

Modelo I: Resumen / Introducción / Materiales y métodos / Resultados / Conclusiones / Referencias.

Modelo II: Resumen / Introducción / Desarrollo / Conclusiones / Implicaciones / Referencias.

Modelo III: Resumen / Introducción (Tema, problema, objetivo, referentes, orientación, etc.) / Marco Teórico / Metodología / Resultados (Análisis y discusión) / Conclusiones / Implicaciones / Referencias.

Modelo IV: Resumen / Introducción / Problema / Marco Teórico / Metodología / Resultados / Análisis y discusión / Conclusiones / Implicaciones / Referencias.

La escogencia de un modelo u otro depende del tipo de artículo, sus alcances y metas, así como de las orientaciones, normas y pautas de la revista en la que se desea publicar. A continuación se ofrece una breve descripción de los elementos esenciales de los modelos estructurales del artículo.

El resumen es una parte del artículo científico que, según lo expresa Artiles (1995), “tiene como objetivo orientar al lector a identificar el contenido básico del artículo de forma rápida y exacta y a determinar la relevancia del contenido del artículo”. Para Bolívar (1999), cuatro son los elementos fundamentales que conforman su estructura: “*Introducción, Método, Resultados, Conclusiones (IMRC)*” (p. 61). Generalmente está conformado por el tema a tratar, el o los objetivos que se desean alcanzar, los métodos y procedimientos aplicados, los principales hallazgos y las conclusiones. Este último punto, en algunos casos, suele relacionarse con las implicaciones y las aplicaciones prácticas que se derivan de la investigación. A su vez, las revistas, además de solicitar el resumen en su lengua vehicular, requieren el Abstract, en inglés, e incluso algunas incorporan el resumen en otros idiomas (p. ej. francés, portugués, alemán, etc.).

En la introducción se expone el tópico objeto de estudio y su contextualización en el momento actual, los objetivos de se desean lograr, la literatura especializada sobre la materia y las pesquisas que se han realizado al respecto junto con las posiciones, los aportes y los resultados obtenidos. Frente a los aspectos mencionados, el articulista enmarca la orientación y concepción del trabajo que realiza y los aportes que se incorporan al conocimiento del contenido que se va a desarrollar.

Existe otra modalidad de artículo científico (Modelos III y IV) que agregan un marco teórico en su desarrollo, el cual suele subdividirse en *antecedentes* y *fundamentos teóricos*. En los primeros, se reseñan las investigaciones que se han realizado en torno al mismo asunto en distintos contextos y con diversas variables; los segundos, giran en torno a los postulados y teorías que dan soporte epistemológico al tópico que se pretende investigar. Este formato es muy frecuente en los Trabajos de Grado y en las Tesis y se adapta con relativa frecuencia en las exigencias de algunas revistas.

Por su parte, todo lo relacionado con los materiales y métodos se refiere a distintos aspectos que brevemente mencionamos a continuación: (1) el tipo de investigación que se realiza; (2) los sujetos

con quienes se lleva a cabo la indagación y/o el 'corpus' objeto de análisis; (3) los procedimientos empleados para recolectar, procesar y transcribir los datos recogidos así como las técnicas y los instrumentos utilizados y (4) el análisis cuantitativo y/o cualitativo de los datos recolectados.

El apartado dedicado a los resultados muestra los hallazgos encontrados en relación con el problema estudiado: frecuencias, distribuciones, características, comparaciones y nuevos aportes. Es muy importante no quedarse en el nivel meramente descriptivo. Conviene analizar, explicar, contrastar e interpretar los hallazgos en función de la propia experiencia, de las teorías de los autores estudiados y de los resultados obtenidos por otros investigadores.

Las conclusiones recogen los factores intervinientes en los resultados, las modalidades encontradas, los condicionamientos y las explicaciones. Son derivadas del estudio realizado, generales y particulares, y en sintonía con los resultados y con el propósito del trabajo.

Las referencias, en sus distintos formatos (impresas, audiovisuales y electrónicas), se caracterizan por su actualidad, relacionadas con publicaciones periódicas y con textos especializados, y, en atención a las exigencias de ciertas revistas, se suelen incorporar referencias en otros idiomas.

Y, finalmente, los anexos, elementos optativos en su aparición y uso según las necesidades o los pedimentos del artículo.

2.2. Exigencias de un artículo científico

Todo artículo científico posee exigencias estructurales, semánticas y formales. Las primeras se refieren a las partes esenciales que conforman la estructura global de un artículo científico y que ya fueron mencionadas anteriormente.

Las semánticas aluden a todas las proposiciones y macroproposiciones que vehiculan el significado de todo aquello que se desea transmitir. En este sentido, las conocidas como máximas de Grice (1975), analizadas por el autor hace más de tres décadas dentro del 'principio de cooperación', no han perdido vigencia y hay que consideradas en este punto. Aun cuando, en un principio, Paul Grice pensó las cuatro máximas para regir la conversación, también son transferibles a la interacción verbal escrita.

Máxima de cantidad: se refiere a la suma de información que el autor del artículo transmite. Se aspira a que el texto sea lo suficientemente informativo para el lector y no pecar ni por defecto ni por exceso.

Máxima de calidad: el articulista manifiesta todo aquello que considere verdadero y de lo que tenga pruebas adecuadas y suficientes.

Máxima de relación (de relevancia o pertinencia): consiste, como decía Grice en "ir al grano", en expresar lo que es pertinente y relevante a la hora de elaborar el artículo.

Máxima de modalidad: la información que transmita el autor debe evitar la oscuridad, obviar la ambigüedad, ser concisa y ordenada.

Y, con respecto a las exigencias formales, cabe afirmar que se corresponden con todo el conjunto de normas que comprenden tanto los aspectos tipográficos y ortográficos como el orden de las palabras, la longitud y organización de las oraciones y la estructuración de los párrafos. En otras palabras, cuidar la combinación entre los párrafos, las oraciones y el número de palabras (Cfr. Cassany, 1998). En este particular, en general, las revistas recomiendan seguir sus propias normas o la normativa propuesta por la American Psychological Association (**APA**) (2009).

Por otro lado, se considera que esta producción académica responde a una serie de criterios que lo avalan como tal:

La *actualidad* es uno de ellos. Es necesario que la temática esté vigente en el ámbito social, académico y científico en el que interactúa el autor e, incluso, atraer el interés de los lectores por su novedad y utilidad, sus aportes teóricos, sus orientaciones metodológicas, sus propuestas y/o los resultados; en definitiva, por su significación.

La *originalidad* consiste en que el texto, que se entrega para la lectura, el análisis y la reflexión de los lectores, sea algo novedoso y, sobre todo, sea algo hecho por el propio autor. A no ser que estemos en presencia de una creación elaborada íntegramente por el escritor, lo más natural es que se haga uso de otras referencias y conocimientos. Si se copia o plagia lo dicho por otros, se pierde originalidad, de ahí la necesidad de saber citar y referir el saber acumulado.

También es *pertinente*. La pertinencia de un artículo científico puede analizarse desde dos perspectivas. Una intrínseca, esto es, que exista consonancia entre lo que se trata (el objeto de estudio), lo que se persigue (el propósito), la forma de abordar el trabajo (el método) y el análisis de los resultados. Y la otra extrínseca, por cuanto responde a las necesidades que se generan en el marco social y corresponder al contexto y a las situaciones científicas que inquietan a los estudiosos y a los especialistas.

La *rigurosidad* es otra característica de la producción textual, independientemente de que se esté planteando una cuestión de biociencia, tecnología, ciencias exactas, ciencias sociales o humanísticas, en el sentido de que el producto ofrecido a la consideración de los pares y de otros lectores tiene que ser exacto en su terminología, preciso en sus juicios y valoraciones y objetivo en el tratamiento de los resultados. El producto final tiene que exponerse en atención a las exigencias temáticas, metodológicas, estructurales, semánticas y formales que todo artículo científico exige.

Y, para cerrar este apartado, el texto debe poseer la cualidad de la *cientificidad*, pues los autores responden a condiciones deontológicas y los conocimientos construidos desarrollan epistemológicamente el área del saber en la que se inserta la investigación presentada en el artículo científico.

2.3. Propiedades de un texto escrito

Si a todo texto se la reclama que cumpla con unas propiedades para que sea valorado como tal, con mayor razón podemos transferir dichas exigencias al artículo científico.

Adecuación. El lenguaje tiene que estar en consonancia con el tema desarrollado y con el léxico, y las estructuras gramaticales utilizadas deben sintonizar con el problema, el texto en sí, el contexto y los lectores. Del uso correcto que se haga del lenguaje en la elaboración del artículo, dependerá la comprensión que de él hagan los lectores.

La adecuación se explicita de manera más pertinente si se relaciona, según López García (1996, p. 12), con las tres funciones de Halliday: ideativa, interpersonal y textual. Con la primera función, se convierte el lenguaje en el medio para poder expresar los conocimientos y la experiencia proveniente de la investigación que se quiere dar a conocer a los lectores a través de determinada revista. Con la función interpersonal se posibilita la interacción entre el autor del artículo y los hipotéticos lectores que accederán a él, a su visión de mundo y a sus valores y actitudes. Es cierto que la interrelación se da *"in absentia"*, pues el lector no tendrá al emisor presente para interactuar con él, lo cual no impide la existencia de la relación interpersonal. Y, la función textual será concebida por el mismo Halliday (1975, p. 168) como "el conjunto de opciones merced a las cuales un hablante o un escritor puede crear texto (el artículo en este caso), es decir, usar el lenguaje de manera apropiada al contexto".

Coherencia. Desde el punto de vista estructural, semántico y pragmático el producto textual conforma un todo en el que la micro- y la macro-estructura, las proposiciones y sus significados y las intenciones comunicativas entre los interlocutores construyen un entramado textual (procedimientos estructurales y lingüísticos) y configuran una urdimbre extratextual (situaciones, contextos, usuarios y propósitos) que permiten identificarlo como coherente. (Cfr. Beaugrande y Dressler, 1997).

Cohesión. No basta con que la producción textual responda en sus partes a una superestructura comúnmente aceptada, es necesario que ese conjunto de unidades significativas (palabras, oraciones y párrafos) se entrelacen e interconecten en una estructura organizada mediante un conjunto de mecanismos cohesivos (repeticiones, sustituciones, elipsis y marcadores discursivos). (Cfr. Casado, 1995; Calsamiglia y Tusón, 1999; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Simone, 2001 y Portolés, 2001)

Intencionalidad. Para Beaugrande y Dressler (1997, p. 173), “la intencionalidad se refiere a todas las modalidades en las que los productores textuales utilizan textos para conseguir que se cumplan sus intenciones”. El enunciador escribe con un propósito y adecúa su lenguaje y la estructura del artículo para alcanzar las metas programadas.

Aceptabilidad. Si la intencionalidad se sitúa en el emisor, esta propiedad se realiza en el receptor cuando entiende que los enunciados, las oraciones, los párrafos y el texto, en su conjunto, es un todo coherente, cohesivo y adecuado. Además, la información es relevante en lo referente a la necesaria interacción discursiva entre el emisor y el receptor.

Situacionalidad. Implica valorar la expresión “*hic et nunc*” de los latinos; o sea, tomar en cuenta las coordenadas espaciotemporales -el aquí y el ahora- en las que se produce y se recibe el texto (el artículo científico). Los autores mencionados, al referirse a esta propiedad, se refieren de manera específica a su relevancia, la cual se manifiesta tanto en las estructuras sintáctico-semánticas, como en los objetivos, el conocimiento del mundo y la organización de la información.

Intertextualidad. Cuatro son las variables que inciden en la realización de esta propiedad: las diversas tipologías textuales, los procesos de producción, la recepción y comprensión textual y el conocimiento que los participantes poseen de otros textos anteriores relacionados con el actual. Para Franco (2007, p. 165), “cada tipo de texto presenta una serie de características y patrones propios; cada tipo de texto presenta una intertextualidad”.

Informatividad. La información novedosa e inesperada atrae la atención y motiva al lector. Es por ello que, según Beaugrande y Dressler (1997), “la informatividad [...] ejerce un control decisivo en la selección y organización de las secuencias de opciones que integran el esquema textual” (p. 223).

3- PROPUESTA DE TRABAJO

Antes de elaborar el artículo científico, proponemos dos momentos muy necesarios: reflexionar sobre lo que se va a hacer y concienciar las fases o etapas que se van a seguir. Entendemos que lo que aparece a continuación son simples sugerencias, pues la organización discursiva es un acto libérrimo en que cada escritor es autónomo en los procedimientos, en el contenido y en la forma que le dará a su producción. (García y Marbán, 2002)

3.1. Cuestionarse como escritor

a) ¿Qué quiero escribir?

No es lo mismo escribir un cuento, un informe, un ensayo, una ponencia o una carta que un artículo para una revista científica, pues este último tiene unas exigencias estructurales, semánticas y formales -comentadas *supra*- que de no cumplirse el artículo no será publicado.

b) ¿A quién dirijo mi escrito?

Considerar al destinatario del artículo, el potencial lector de la revista en la que se piensa publicar. Este simple detalle condiciona la temática, la estructura y el estilo que se vayan a utilizar.

c) ¿Sobre qué tema?

Los contenidos a desarrollar admiten una variedad muy amplia y siempre condicionada a la política editorial de la revista seleccionada por el autor. De hecho, las revistas proponen las áreas temáticas sobre las que deben versar los artículos enviados para el arbitraje. Los temas a tratar son muy diversos; sin embargo, lo más frecuente es ofrecer a los lectores el análisis de los resultados derivados de investigaciones previas, lo cual no es óbice para que se desarrollen reflexiones teóricas, propuestas didácticas, prototipos o ensayos.

d) ¿Para qué escribo?

En este punto, dos podrían ser las motivaciones que originan el artículo. Por un lado, los objetivos intrínsecos, es decir, aquellos que son inherentes a la investigación en sí, los que sintonizan con el qué y con el cómo de un quehacer investigativo concreto convertido en artículo. Y, por el otro, los objetivos extrínsecos, las razones por las que se desea escribir: dar a conocer lo que se hace, homenajear a alguien, sentirse reconocido u obtener puntajes.

e) ¿Cómo lo voy a hacer?

Ya en el aparte dos de esta conferencia se presentaron algunas ideas que nos ayudarán en el cómo hacerlo. No obstante lo dicho y lo que se expresará en el siguiente apartado (punto 3.2.), conviene hacer hincapié en tres aspectos fundamentales: la estructura (las partes que conforman el artículo), el contenido (búsqueda de la información, organización de las ideas y redacción) y los aspectos formales del artículo.

3.2. Fases para la elaboración del artículo

Estas cinco fases que se describen a continuación no hay que entenderlas como un tipo de escritura lineal, pues la producción escrita es un proceso recursivo en el que se activa un conjunto de procesos y subprocesos cognitivos, implícitos o explícitos en las fases mencionadas. Según Arnáez (1998), el escritor debe concientizarlas y asimilarlas para que se pueda hablar de un autor con capacidades metacognitivas, metacomprendivas y metaproductivas.

Fase I: Situación comunicativa contextualizada

Como expresan Beaugrande y Dressler (1997:35), “el texto es un acontecimiento comunicativo” que es utilizado en “situaciones comunicativas diferentes”. En todo texto, siguiendo en ello a Bernárdez (1982, p. 85), destacan los siguientes factores: “lo comunicativo, lo pragmático y lo estructurado”. Bajo esta concepción, el artículo forma parte del género discursivo académico, ya que tiene su realización en lo que Bajtin (1982) denomina ‘esfera social’ -en el caso que nos ocupa, la académica- y en la que es necesario utilizar la lengua para determinados fines.

Por lo tanto, al escribir un artículo, se produce un acto comunicativo que se desarrolla en torno a un tema seleccionado, con unas motivaciones determinadas, con un estilo verbal establecido por la selección de recursos léxicos y gramaticales y con unas exigencias compositivas dadas

por la misma naturaleza del escrito. Se entiende que lleva implícito un valor comunicativo que incide tanto en las intencionalidades del que lo lee como en lo que se propone el que lo produce.

A su vez, el carácter pragmático del artículo viene configurado por los propósitos, por las interrelaciones con sus futuros lectores en cuanto a su formación y capacidad comprensiva, por el contexto y por la situación que vive el autor. La pragmática está relacionada con el uso que los hablantes/escritores hacen de los signos lingüísticos, por consiguiente, a través de ellos y en ellos, intervienen las creencias, los valores, los conocimientos, los sentimientos y las opiniones de los participantes en la interacción verbal.

Y el factor estructurado se realiza a través de las reglas impuestas por el género discursivo y por la organización textual seleccionada. El texto se organiza con base en las reglas exigidas por el nivel textual (fraseológicas, supraoracionales y estructurales); las reglas gramaticales (lexicales, morfológicas y sintácticas); las reglas semánticas [según García Suárez (2010, p. 17), *de permisión*, porque “nos dice que no hay ninguna prohibición semántica que nos impida aplicar el término” y *de prohibición*, porque “prescribe que nos abstengamos de emplear la expresión de ese modo”] y las normas dictadas por la revista seleccionada.

Fase II: Planificación del artículo

La planificación constituye un elemento esencial en el desenvolvimiento de los seres humanos en la sociedad, pues formamos parte de alguna organización, sea ésta escolar, deportiva, académica, cultural, empresarial o religiosa. De hecho, los especialistas hablan de planificación didáctica, financiera, estratégica, entre otras.

Si en la Fase I se presentó la elaboración del artículo como una actividad discursiva, es lógico pensar en la planificación como un factor que contribuye a su ejecución exitosa. En primer lugar, se plantean los propósitos de la investigación, pues de esa manera se focaliza el para qué del trabajo, se delimita el alcance de la investigación y se visualiza su globalidad (la superestructura). En segundo término, se recomienda apelar a los conocimientos previos (memoria a largo plazo) que se poseen sobre el objeto de estudio que se desea desarrollar; tal actividad permitirá hacer un balance entre lo que se sabe y lo que se necesita buscar y procesar para completar y satisfacer las exigencias del artículo. Y, finalmente, se requiere conocerse la estructura formal y organizativa de la revista seleccionada, así como sus normas y requerimientos. (Ver Anexo A)

En esta fase, se sugieren las siguientes recomendaciones para que el autor del artículo y futuro aspirante a publicar se familiarice con el entorno académico, con las exigencias de la revista, con el tipo de escrito exigido y con las variables que inciden en la publicación.

1. Seleccionar una revista arbitrada e indexada de su área de conocimiento.
2. Buscar un artículo de su preferencia.
3. Leer el artículo.
4. Analizar el artículo seleccionado.
5. Identificar la superestructura del artículo leído y analizarlo.

Fase III: Documentación

En esta fase, a la luz de la planificación, de los conocimientos poseídos y de su realidad vivencial, se buscan las fuentes informativas que sean necesarias tanto para el tema en general como para algunas de las partes estructurales del artículo. La indagación en la literatura especializada y acorde con la temática a desarrollar permitirá el establecimiento de las referencias de su artículo.

Fase IV: Redacción del artículo.

Este es el momento en el que el autor se enfrenta a la página en blanco para generar, organizar y sistematizar sus ideas. Se parte de la premisa de que el articulista ha elegido lo que quiere estudiar y genera un conjunto de ideas. Para ello se recomienda el uso de las 6Q (las seis interrogantes) que se utilizan en el género periodístico: el qué, el quién, el cuándo, el dónde, el cómo, el porqué. Sobre cómo explorar el contenido, Cassany (1998, pp. 64-65) propone la técnica de la estrella en la que se añade otras preguntas como cuál y cuántos. Y con la modalidad del cubo, a partir de las seis caras de esta figura geométrica, sugiere los siguientes procedimientos: *describir, comparar, relacionar, analizar, aplicar y argumentar*.

Mediante estas interrogantes y operaciones, el autor se adentra en el tema, aborda los estudios que otros han realizado, considera los factores temporales que inciden en la producción, analiza las situaciones y contextos que rodean la textualización, plantea los métodos y procedimientos requeridos, razona las causas que motivan la elaboración del artículo y valora los objetivos que se propone alcanzar. En suma, se activan los procesos meta-comprensivos, meta-productivos y meta-retóricos.

En esta fase, lo que interesa es que fluyan las ideas y se expresen tal como van surgiendo. En principio no importa la forma, ni la elaboración canónica de frases u oraciones, lo que interesa es que el articulista plasme en el papel el mayor número posible de nociones que faciliten los procesos posteriores.

Una vez que se han escrito las ideas, se procede a organizarlas. Este proceso depende de cada autor y no hay fórmulas mágicas para hacerlo. Serafini (1996) y Cassany (1998) recomiendan para ello el uso de organizadores temáticos, esquemas y mapas conceptuales.

Por su parte, la producción viene condicionada por la estructura del texto que se desea elaborar. No es lo mismo escribir un cuento, un ensayo, un informe o una sentencia judicial. En el caso del artículo científico, ya se han mostrado en esta conferencia varios esquemas que ayudan a ordenar y orientar la redacción del artículo. En este tercer proceso se considerarán, además de la estructura textual (Introducción / Método y procedimientos / Resultados / Conclusiones), los subtítulos que se desarrollan en los apartados, así como los párrafos y las oraciones.

Fase V: Revisión del texto escrito.

La revisión es un proceso mental destacado por Flower y Hayes (1981) en su modelo cognitivo de escritura y que con frecuencia el escritor lo obvia o lo realiza sobre aspectos tangenciales o periféricos. Su aplicación se realiza durante el acto de escribir y al final de la producción del artículo en relación con la estructura, el contenido y la forma. Estos mismos autores recomiendan no dejar de lado el proceso de *monitoreo*, pues consiste en retroalimentar permanentemente todo el proceso escritural, desde la perspectiva retórica pasando por la planificación y la redacción hasta llegar a su examen y evaluación.

Serafini (1993 y 1996) le dedica varios capítulos y considera que la revisión la realiza el autor, lo cual no contraviene el que se busquen comentarios, opiniones y observaciones de otros pares. Las visiones de otros lectores ayudan a enriquecer, corregir y evaluar el propio escrito.

En torno a esta última fase, es oportuno reflexionar sobre algunas sugerencias que ofrece Serafini (1993): (a) "Durante la revisión la atención se centra en la verificación de que las ideas estén expresadas de forma orgánica, clara y coherente" (p. 93); (b) "Verificar, ante todo, que el texto esté bien estructurado, en particular en el orden y la organización de los párrafos" (p. 93) y (c) La revisión de la forma ayuda

a su legibilidad, se pueden acortar algunas oraciones o extender otras, aclarar las oraciones confusas, prescindir de los modismos coloquiales, evitar las ambigüedades y las oraciones inconclusas, eliminar palabras y expresiones superfluas, corregir las discordancias nominales y verbales y atender al buen uso de los signos de puntuación y de las normas de ortografía.

4- CONCLUSIONES

El artículo científico es un tipo de texto que posee componentes específicos tanto en su estructura como en la formalización del lenguaje y, al mismo tiempo, es deudor de las propiedades de toda producción textual: adecuación, coherencia y cohesión, intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad. Asimismo, debe responder a ciertos criterios de actualidad, originalidad, pertinencia, rigurosidad y científicidad.

Hay una serie de procesos y subprocesos cognitivos implicados en su elaboración y que han sido detallados en la propuesta antes mencionada: aspectos retóricos (tema y destinatario); planificación (objetivos y estructura); textualización (generar ideas, organizarlas y procesarlas), revisión y monitoreo.

Por tratarse de un artículo para revistas científicas, tiene que satisfacer una serie de características formales, semánticas y estructurales exigidas para ser publicado y, de igual forma, cumplir con otras exigencias y requerimientos pautados por las revistas arbitradas e indexadas.

En nuestro mundo globalizado, la sociedad del conocimiento nos exige que los trabajos de investigación, sus resultados y sus propuestas sean dados a conocer a la sociedad y a la comunidad científica y académica. Es la oportunidad que tienen los docentes e investigadores para comprometerse con el quehacer en aulas y en unidades de investigación y, a posteriori, proyectar su esfuerzo en publicaciones.

En definitiva, se espera que los receptores de esta conferencia conozcan, asimilen y apliquen algunas normas y criterios en la elaboración de artículos para revistas científicas, internalicen mejor el proceso de elaboración textual y se concienticen sobre la necesidad de publicar en revistas arbitradas e indexadas.

5. REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. (6th ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- Arnáez, P. (1998). La cognición y el proceso de escribir. *Paradigma, Vol. XIX, 2*, 7-22.
- Artiles, L. (1995). El artículo científico. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, abril-junio. http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol11_4_95/mgi15495.htm
- Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Beaugrande, R. de y Dressler, W. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la Lingüística del Texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bolívar, A. (1999). Los resúmenes para eventos científicos en lingüística aplicada en América Latina: estructura e interacción. *Opción, Año 15, N° 29*, 61-81.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las Cosas del Decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel.
- Casado, M. (1995). *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Cassany, D. (1998). *La cocina de la escritura*. (6ª ed.). Barcelona: Anagrama.
- Franco, A. (2007). *Gramática comunicativa*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Flower, L. y Hayes, J. (1981). A cognitive process theory of writing. En *College and Communication, Vol. 32*, 365-387.
- Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid. (2012). *El artículo científico*. [Documento en línea]. Disponible: [http://fuam.es/wpcontent/uploads/2012/10/CAPITULO-1.-El-artículo científico.pdf](http://fuam.es/wpcontent/uploads/2012/10/CAPITULO-1.-El-artículo_científico.pdf) [Consulta: 2014, Octubre 22]
- García Suárez, A. (2010). Normatividad semántica y reglas deónticas. *Theoria, 67*, 5-20.
- García, J. y Marbán J. (2002). *Instrucción estratégica en la composición escrita*. Barcelona: Ariel Educación.

- Grice, P. (1975). *Logic and conversation. Syntax and semantic*. New York: Cole and Morgan.
- Halliday, M.A.K. (1975). Estructuras y funciones del lenguaje. En J. Lyons (Comp.), *Nuevos horizontes de la lingüística* (pp. 145-173). Madrid: Alianza Universidad.
- López García, A. (1996). *Escritura e Información*. Madrid: Cátedra.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte (eds.). *Nueva gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa-Calpe.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. UNESCO. CIPOST.
- Portolés, J. (2001). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Sabino, C. (1987). *Cómo hacer una tesis*. Caracas: Panapo.
- Serafini, M. T. (1993). *Cómo redactar un tema*. (2ª ed.). Barcelona: Paidós.
- Serafini, M. T. (1996). *Cómo se escribe*. México: Paidós.
- Simone, R. (2001). *Fundamentos de lingüística*. Barcelona: Ariel.

ANEXO A

Normas y exigencias de las revistas (en general)

A continuación se mencionan los once puntos esenciales en los que coinciden la mayoría de las revistas analizadas.

1. Los trabajos deben ser inéditos y no estar en proceso de arbitraje en otras revistas.
2. El número de ejemplares (original y copia) que hay que enviar a la revista. El original debe contener los datos identificadores del autor. Las copias (3 ó 4 según las revistas) no muestran datos ni otros elementos que permitan su identificación. Algunas revistas permiten que el artículo sea enviado por correo electrónico.
3. Todas las revistas exigen un resumen en castellano e inglés con una extensión variable que puede oscilar entre 100 y 250 palabras y, al final, una lista de palabras claves que también varían entre 3 y 7.
4. El número de páginas y su configuración: márgenes, justificación o no, el espacio interlineal (1, 1½ o 2), la ubicación de los cuadros y/o gráficos, el

tipo de letra (Times New Roman, Arial, etc), son exigencias variables de cada revista. En este punto no hay uniformidad.

5. Todo lo relacionado con las citas textuales y referencias. Las normas APA son las que más exigen las revistas consultadas. Otras piden que los artículos se rijan por las normas de sus Manuales de Trabajo de Grado (v. gr. UPEL). Este un apartado en el que hacen mucho hincapié las revistas.
6. Anexar una reseña curricular no mayor a 10 líneas o a 100 palabras.
7. El tipo de escrito que es admitido por las revistas para su publicación también es diverso: artículos, foros pedagógicos, reseñas, notas, ensayos, propuestas y diseños.
8. La estructura del artículo. El más general es el que responde a: introducción, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Sin embargo, otras revistas ofrecen variadas alternativas.
9. El sometimiento de los materiales entregados al proceso de arbitraje (técnica doble ciego). Si el artículo es devuelto, el compromiso del autor de reenviarlo con las correcciones en el tiempo estipulado.
10. La obligación de enviar la versión definitiva junto con una copia electrónica (CD o DVD) y procesada en determinados programas. Ya, en estos momentos, algunas de las revistas aceptan los artículos por internet.
11. Otros aspectos de orden gerencial y administrativos son tomados en cuenta por las revistas: aceptación o no de los artículos; devolución o no de los materiales entregados en caso de no ser aceptados; número de ejemplares para el autor; lugar de envío, dirección, teléfonos y correo electrónico.